

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Bogotá, junio 30 de 2021

Seguimiento-2021-035

TRD 15.73 Seguimiento Plan de Seguridad de la Información



DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

1. OBJETIVO

Verificar las acciones llevadas a cabo por parte del Grupo de Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Minas y Energía con el acompañamiento de Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, en cuanto a la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

2. ANÁLISIS POR ASPECTOS

Como resultado del análisis y la verificación a las acciones llevadas a cabo por parte del GIT en acompañamiento del Grupo de Participación Ciudadana, a continuación, se presenta el resultado de los datos analizados por la Oficina de Control Interno en cuanto a la mesa de trabajo llevada a cabo con los partícipes del proceso.

2.1 Implementación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI:

El GIT, Mantiene la implementación del MSPI, estableciendo actividades del PHVA relacionadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, en base a la Planificación de acciones que den cumplimiento a este modelo.

De igual manera, se tiene establecido por parte del Grupo de Infraestructura Tecnológica, con la nueva herramienta Archer, llevar todos los temas de riesgos de seguridad de la entidad, unificados en un solo sistema de gestión que permita llevar un control detallado de aplicabilidad y cumplimiento de cada uno de estos controles.

2.2 Prácticas que realiza el área para mantener y mejorar el SGSI:

El Grupo de Infraestructura Tecnológica realizó el diagnóstico en el año 2015 la planeación para el Sistema de Gestión de Seguridad de la



Información – SGSI para la entidad, durante el año 2017 se realiza la adquisición del SGSI a través del contrato GGC 470 de 2017 con la Unión Temporal Control Tech y actualmente se encuentra en proceso de mejora de las actividades que den cumplimiento a la implementación del SGSI en la entidad.

De igual manera, acorde a las nuevas alternativas de trabajo en casa implementadas mediante el evento de emergencia sanitaria por Covid-19, la entidad en cabeza del Grupo de Infraestructura ha realizado gran cantidad de acciones aplicadas en materias de seguridad de la información, permitiendo brindar mecanismos seguros para la implementación de tareas por parte del recuso humano de la entidad en la ejecución de sus labores diarias con esta metodología de trabajo en casa aplicada.

2.3 Actualización y socialización de procedimientos de cumplimiento a reglas de seguridad:

El Grupo de Infraestructura Tecnológica realiza actividades correspondientes a establecer reglas de seguridad de Firewall, permitiendo de esta manera prevenir y proteger la red de la entidad, de intrusiones o ataques de otras redes bloqueándole el acceso, así mismo, Permite realizar el control del tráfico entrante y saliente que hay entre redes u ordenadores de la red que conforma la entidad, estos procesos son actualizados constantemente conforme a los eventos de seguridad notificados a través del Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia - colCERT y aquellos nuevos lineamientos en materia de seguridad emitidos por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2.4 Riesgos asociados a la seguridad de la Información.

A través de los nuevos lineamientos en materia de seguridad de la información, el Grupo de Infraestructura Tecnológica (GIT) determina que se encuentra en proceso de alineación en materia de riesgos de seguridad de la información conforme a los nuevos lineamientos establecidos en el FURAG.



2.5 Avances en acciones asociadas a la seguridad de la información:

Se tiene contemplado solicitar la adquisición del DRP (Plan de Recuperación de Desastres) a través de procesos de contratación externos, de igual manera, se realización acciones que den cumplimiento y que se encuentren contempladas en el Plan Estratégico de TI de la entidad.

Asimismo, se ha realizado acciones por parte del Grupo de Infraestructura Tecnológica que conlleven a realizar un seguimiento continuo a las peticiones del recurso humano de la entidad, eventos que son atendidos a través del sistema de información CAT – Service Desk ARANDA, que permite atender diferentes procesos de la Entidad a través de una única consola y prestar el servicio pertinente a solicitudes y requerimientos tecnológicos de los usuarios.

3. OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN

El Plan de Seguridad de la Información del Ministerio de Minas y Energía cuenta con acciones que permite mantener la implementación de este en la entidad conforme a los nuevos lineamientos en materia de seguridad alineados con el FURAG.

De igual manera, se tiene contemplado actividades relacionadas a la contratación de entes externos que realicen la estructuración del plan de recuperación de desastres, eventos que ayudarían a mejorar las actividades que conlleven a la implementación de nuevas medidas en materia de seguridad de la información entre otras.

La entidad ha realizado acciones que permite alinear los nuevos lineamientos en materia de seguridad de la información emitidos por parte del Ministerio de Tecnología de Información y Comunicación, así como estar alerta a las nuevas notificaciones en materia de seguridad que son enviadas a través del Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia – colCERT.



4. FIRMAS

ANDRU CABRALES ALVAREZ
Contratista - Oficina de Control Interno

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno